

Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-048-2025, relativa a la "Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del **24 de junio** de **2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en la **Oficialía Mayor del Estado**, ubicada en **Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, la **Lcda. Andry Cruz Santiago**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No. OM/0019/2024** de fecha 17 de diciembre de 2024; el **Lcdo. Fredy Ventura de los Santos**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio No. **SAyBG/0809/2025** de fecha 23 de junio de 2025 y la **C. Alhely Trujillo González** representante de la **Secretaría de Finanzas**, quien se acreditan mediante oficio **No. SF/UAA/001346/2025**, de fecha 28 de mayo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-048-2025**, relativa a la adquisición de "**Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos**", con cargo a recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes Licitantes: **Suministros Tuxtla S. A. de C.V., Comercializadora Aserca, S. A. de C.V. y Grupo Desarrollador Jamez, S.A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes Licitantes:

2.1.- Suministros Tuxtla S.A. de C.V. representado por el **C. Adrián Ramos Acosta**, en su calidad de Representante.

2.2.- Comercializadora Aserca S.A. de C.V., presentó Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el punto 3.2 párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.

2.3.- Grupo Desarrollador Jamez S.A. de C.V., presentó Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica y se retiró voluntariamente con fundamento en el punto 3.2 párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.

3.- Como tercer punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Proposiciones, con los resultados siguientes:

3.1.- Se solicita la documentación al Licitante **Suministros Tuxtla S. A. de C.V.** representada por el **C. Adrián Ramos Acosta** en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A	Secretaría de Finanzas.

3.2.- Se solicita la documentación al Licitante **Comercializadora Aserca S.A. de C.V.**, presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A	Secretaría de Finanzas.

3.3.- Se solicita la documentación al Licitante **Grupo Desarrollador Jamez S.A. de C.V.**, presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A	Secretaría de Finanzas.

Con fundamento en el artículo **45** fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los Licitantes que cumplieron con la integración de la **Documentación Legal, Administrativa y Técnica** solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma **Cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte del **Organismo Requirente** y la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

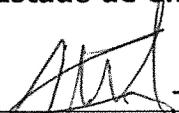
Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el acto de apertura de propuestas económicas de esta licitación se llevará a cabo a las **13:00 horas** de este mismo día.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:10 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcda. Andry Cruz Santiago
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lcdo. Fredy Ventura de los Santos
Representante

Por la Secretaría de Finanzas



C. Alhely Trujillo González
Representante

Por el Licitante:

C. Adrián Ramos Acosta
Representante de **Suministros Tuxtla S.A. de C.V.**



Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-048-2025, relativa a la "Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **13:00 horas** del **24 de junio de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en la **Oficialía Mayor del Estado**, ubicada en **Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, la **Lcda. Andry Cruz Santiago**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio **No. OM/0019/2024** de fecha 17 de diciembre de 2024; el **Lcdo. Fredy Ventura de los Santos**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio **No. SAyBG/0809/2025** de fecha 23 de junio de 2025 y la **C. Alhely Trujillo González** representante de la **Secretaría de Finanzas**, quien se acredita mediante oficio **No. SF/UAA/001346/2025**, de fecha 28 de mayo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-048-2025**, relativa a la **"Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos"**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**, para dar cumplimiento al artículo **45** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las **Bases**.

1.- Como primer punto.- De conformidad con lo establecido en el Punto **5.2.2.** de las Bases que rigen la presente licitación, se procede a la Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Dependencia y/o Entidad de la Administración Pública del Estado de Chiapas:

Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Finanzas, correspondiente al Anexo A, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del 24 de junio de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 2**, ubicada en **Oficialía Mayor del Estado**, ubicada en **Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; el Área requirente de la **Secretaría de Finanzas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial" No. LRE-048-2025**, relativa a la adquisición de **"Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos"** solicitados mediante la requisición **No. SF/UAA/063/2025** de la partida presupuestal centralizada **21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación Cualitativa de las Proposiciones Técnicas presentadas por los Licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del Licitante **Suministros Tuxtla S. A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01 y 02 del "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del Licitante **Comercializadora Aserca S. A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01 y 02 "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del Licitante **Grupo Desarrollador Jamez S. A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01 y 02 "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A" de las Bases que rigen la presente licitación.

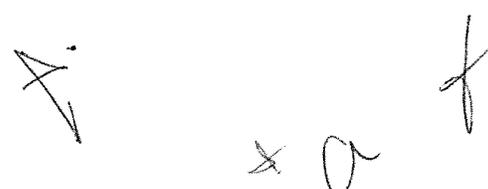
El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

2.- Como segundo punto.- De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.3.** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las Propuestas Económicas de los Licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación Restringida Estatal Presencial, con el resultado siguiente:

2.1 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Suministros Tuxtla S.A. de C.V.,** representada por el **C. Adrián Ramos Acosta,** en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A	Secretaría de Finanzas	\$6,049,451.97
Total =		\$6,049,451.97

2.2 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Comercializadora Aserca S.A. de C.V.,** después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:



Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A	Secretaría de Finanzas.	\$6,055,599.04
Total =		\$6,055,599.04

2.3 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Grupo Desarrollador Jamez, S.A. de C.V.**, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A	Secretaría de Finanzas.	\$6,053,770.97
Total =		\$6,053,770.97

Se aceptan las propuestas de los proveedores por cumplir con la integración de la Documentación Económica solicitada, quedando sujetas a la evaluación en forma Cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **5.2.4.** de las Bases que rigen la presente licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el **26 de junio de 2025**, a las **11:00 Horas**, y se les dará a conocer a los Licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

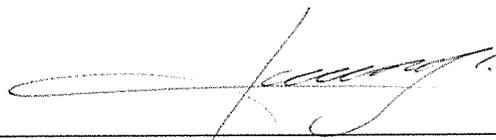
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Lcda. Andry Cruz Santiago
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lcdo. Fredy Ventura de los Santos
Representante

Por la Secretaría de Finanzas



C. Alhely Trujillo González
Representante

Por el Licitante:

C. Adrián Ramos Acosta
Representante de **Suministros Tuxtla S.A. de C.V.**

